

La Foam pide más control a la prestación económica por cuidados familiares

Desde este colectivo consideran que la proliferación de este tipo de apoyo se está convirtiendo más en «una ayuda a la familia que en una prestación de servicios»

J. M.

SEVILLA. Desde las asociaciones de mayores valoran muy positivamente las prestaciones introducidas gracias a la Ley de Dependencia, cuyo desarrollo en la comunidad por parte de la Junta consideran satisfactorio, salvo en un extremo: el exceso de prestaciones económicas para cuidados familiares y la necesidad de un mayor control de este tipo de beneficio.

Esta es la única crítica que tiene para el desarrollo de la Ley la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (Foam), cuyo gerente, Antonio Fernández, lamenta que estas ayudas a las familias que debían ser excepcionales, «se han convertido en norma».

Según datos del Ministerio de Sanidad y Política Social, casi mitad de las prestaciones que se conceden a dependientes en Andalucía son ayudas económicas para cuidados familiares.

«Una ayuda más»

La proliferación de este tipo de prestación se está convirtiendo, según Fernández, «más en una ayuda a la familia que en una prestación de servicios a la dependencia», ya que «no existen controles para analizar si las personas dependientes están siendo atendidas de manera idónea por sus familiares».

Como ejemplo de ello, el gerente de Foam afirma que en estos casos es «muy difícil controlar» si la persona está

atendida las veinticuatro horas, tal como exige la concesión de esta ayuda.

Esta circunstancia se produce porque cuando la administración hace la valoración se le da a elegir a la persona dependiente o a la familia entre varias opciones, «pero casi siempre suelen elegir la ayuda económica al familiar, algo que se ha producido más todavía durante la situación de crisis económica», afirma.

Esta opción puede dar lugar a una cierta «picaresca», considera Fernández, ya que con ese dinero se puede contratar a un «sin papeles» para que «vigile, más que atienda» al dependiente.

Infraestructuras

Desde luego, añade, la proliferación de ayudas económicas no se debe a carencias de infraestructuras como centros de día, ya que «muchos familiares prefieren recibir ese dinero y cuidar al dependiente antes que mandarlo a un centro de día, lo que lleva a una cierta picaresca». Por ello, desde Foam piden más controles, algo en lo que ya trabaja la Junta, según añadió su gerente.

De hecho, la consejera de Igualdad, Micaela Navarro, afirmó hace unos meses que este tipo de disfunciones en la aplicación de la Ley se estaban produciendo por el excesivo número de prestaciones económicas que se están registrando en la Ley, por lo que estaban «desincentivando» este tipo de ayudas.